



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-007275

Res. 2647/2021

Montevideo, 10 de agosto de 2021.

VISTO: La Resolución N° 1803/2020 (Acta N° 28), de fecha 27 de octubre de 2020, del Consejo de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización del Llamado para conformar un listado de aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Florida;

RESULTANDO: que en estos obrados luce el Acta con fecha 28/06/2021, de donde surge que no se recibieron inscripciones;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente en virtud de lo informado declarar desierto el presente Llamado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

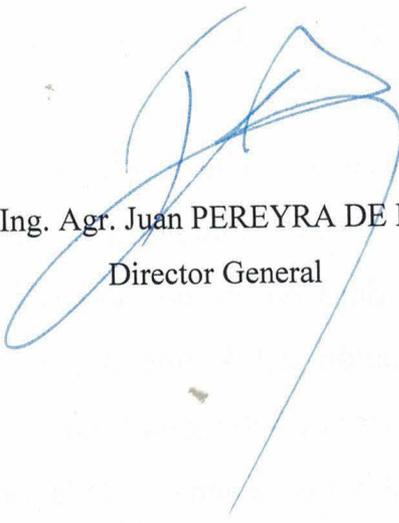
RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado para conformar un listado de aspirantes de Jefe y Ayudante de Internado Femenino y Masculino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Florida.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de

Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), para su registro. Oportunamente, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vl